

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

DE PEDAGOGIA

Valor educativo de la enseñanza del Dibujo en las Escuelas

El Dibujo tiene, sin duda, un valor propio, es necesario en mil ocasiones de la vida y debe enseñarse a los niños desde los primeros años de la Escuela. Muchos de estos niños, cuando sean hombres, serán canteros, carpinteros, ebanistas: ha de serles muy útil saber trazar y entender un croquis. Otros serán obreros de arte; trabajarán en un taller de muebles, de ferretería, de juguetería, de papeles pintados, etc. No podrán desempeñar bien su oficio, ni ganar un jornal decente, sin que sus disposiciones naturales para el Dibujo sean desenvueltas y cultivadas desde la infancia. Es verdad que la mayor parte de los alumnos serán un día labradores, albañiles, herreros, escribientes, empleados de oficina, que no tendrán el Dibujo como objeto indispensable para desempeñar bien su oficio, que no necesitarán de su tecnicismo; pero, ¿quién no necesita trazar un croquis o diseñar un objeto en mil ocasiones de la vida práctica?

Verdaderamente, la Escuela primaria no se preocupa de averiguar la profesión que abrazará cada uno de los niños que asisten a ella cuando sean hombres. Ella no es ni una Escuela de agricultura, ni un taller técnico, ni una sala de Dibujo. Su objeto es preparar y predisponer a los alumnos para todos los oficios, en general, por medio de una enseñanza bien concebida, que a la vez que a conocimientos útiles y despierta aptitudes, disciplina los espíritus.

El Maestro sabe bien que muchos de aquellos alumnos no necesitarán el Dibujo cuando sean mayores; pero da a todos la enseñanza del Dibujo, porque considera el Dibujo en los primeros años como un medio de

educación física y un instrumento utilísimo de cultura intelectual.

El Dibujo, en efecto, educa la precisión del golpe de vista y la destreza de la mano, ejercita el espíritu de observación, la memoria y la imaginación, forma el gusto y facilita el desenvolvimiento de la personalidad. Veámoslo:

La práctica del Dibujo favorece, sin duda, la educación de la vista y de la mano. Dibujar un objeto, cualquiera que sea, es examinar con atención su conjunto y sus detalles; es apreciar su fisonomía especial y representarla con exactitud. En virtud de la repetición de ejercicios de la misma naturaleza, la precisión del golpe de vista se desenvuelve y afina poco a poco. Y como la mano, dócil al mandato, dibuja sobre el papel lo que el ojo ve, ella gana también en presteza y habilidad. Así, pues, la precisión del golpe de vista y la destreza de la mano se favorecen con la práctica del Dibujo, y es bien sabido que son dos cualidades de primer orden, necesarias a todos, pero más particularmente a los alumnos de las Escuelas primarias, destinados casi todos para las profesiones manuales.

El Dibujo desenvuelve el espíritu de observación. Porque, ¿qué es observar? Es ver bien; ver un objeto en su conjunto y distinguir todos sus detalles; es verlo tal como realmente es, sin añadir por una suerte de confusión lo que no existe, sino que se imagina. Todos los modelos son tomados de la realidad; se refieren a objetos de tres dimensiones, y estos objetos deben ser tomados de la Naturaleza y no del papel. Para llegar a representar exactamente y mostrar las for-

mas aparentes, es menester que el alumno las observe de una manera atenta y perseverante. Sólo a este precio se consigue el éxito apetecido. La vista superficial sólo da una representación imperfecta y oscura.

En las Escuelas de párvulos o grado de iniciación de la Escuela primaria, el Dibujo es como el corolario de las lecciones de cosas, que no son en realidad sino ejercicios de observación, ejercicios que terminan espontáneamente por el Dibujo, lo que hace examinar de nuevo el objeto para mejor representarlo y precisar las observaciones hechas. Este procedimiento de enseñanza es muy racional, y convendría extenderlo a las demás clases o grados de la Escuela.

Los ejercicios de Dibujo fortalecen la memoria, la memoria, como puede suponerse, de formas y de colores. En buena Pedagogía es muy recomendable el hacer que un objeto estudiado en la clase precedente se dibuje en la otra clase de memoria. El alumno sabe que tendrá que dibujar algunos días después el modelo que actualmente tiene a la vista, y así lo mira y lo remira atentamente, lo examina por uno y por otro lado, y en su memoria conservará los trazos distintivos, la fisonomía y la coloración que después tenga que dibujar. El ejercicio de memoria exige más intenso el de observación, lo que muestra claramente el valor educativo de la enseñanza del Dibujo.

El Dibujo ejercita, sobre todo, la imaginación, particularmente en los motivos decorativos elementales, en los dibujos libres hechos fuera de la clase y en la ilustración de las lecciones. Dibujar un asunto decorativo es servirse de elementos precedentemente estudiados: allí se traen tallos y hojas, flores y frutos, dándoles la disposición que parece más hermosa, a juicio del dibujante. En los

dibujos libres suele esbozarse una escena familiar, el caballo que arrastra un carro, la siega del trigo, el paso de un regimiento, cosas tal vez no vistas, pero leídas o imaginadas. Tendencia análoga se advierte en la ilustración de las lecciones: el alumno quiere expresar su pensamiento por la imagen, y la ilustración hecha con cuatro rasgos al margen del papel, viene a confirmar y precisar el desenvolvimiento del tema hecho por escrito. El Dibujo que no admite la obscuridad, obliga, tal vez, al alumno a rehacer el escrito que no le parece suficientemente claro. Tales ejercicios, como puede suponerse, excitan y disciplinan la imaginación infantil.

El Dibujo hace formar el gusto artístico enseñando a amar la verdad y la belleza. Es de admirar el placer que siente un dibujante incipiente cuando ve la reproducción exacta de un objeto hecho por su mano: el Dibujo de una flor graciosamente abierta sobre el tallo, el árbol que abre sus ramas, tal vez cargadas de fruto, el arroyo ondulando por los campos entre verdes praderías. Quién así se ensaya en la apreciación de la belleza, ¿cómo podrá admitir después en las obras que realice lo falso y lo trivial?

En fin, el Dibujo desenvuelve la personalidad. El Maestro guía a los alumnos, pero no les impone sus ideas. Propondrá un asunto para todos y obtendrá dibujos diferentes; porque cada uno lo interpretará con su visión propia, con distinta imaginación y sensibilidad; así se manifiesta la personalidad del niño, que hay que respetar, aunque dirigiéndola con discreción, al corregir los errores.

El Dibujo, como se ve, además de ser un arte, es un elemento educativo que el Maestro debe saber aprovechar para mejor cumplir su cometido.

E L H O M B R E

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

SOBRE ORIENTACION PROFESIONAL

Si el sacerdocio, para llevar la paz a las conciencias, demanda un profundo conocimiento del corazón humano y la virtud más austera para marcar la senda de la verdad y del bien; si la justicia, donde quiera que se vulneren sus sagrados fueros, exige de sus augustos representantes la mayor rectitud en los fallos, sin que la más leve sombra empañe su nitidez; si el Magisterio, en su imponderable labor de iluminar inteligencias y modelar corazones, con la estoica resignación de su penuria como sello distintivo, ha de encarnar todas las abnegaciones, y si, por último, el artista, en sus variadas manifestaciones, para plasmar la belleza con arrebatos de elevada inspiración, ha de remontarse en alas de un ideal sobre la mezquina prosa de la vida, es evidente que existen profesiones, empleos u ocupaciones tan excelentes, de tal grandeza y dignidad que, en modo alguno, puede ser indiferente su elección, ni debe improvisarse su desempeño, sino que todos y cada uno de ellos reclaman, para su más acertada ejecución, caracteres escogidos, especiales temperamentos, espíritus selectos...

De aquí la suma importancia, el interés máximo que merece una oportuna orientación profesional, como problema de capital importancia individual y socialmente considerado y, no obstante, en cuanto a la misma se refiere, reina una indiferencia general, la despreocupación más completa, desviando así multitud de tendencias innatas e inclinaciones en germen, y malogrando las más felices disposiciones y aptitudes. Sin embargo, se atribuyen a la fatalidad los numerosos fracasos y funestos efectos que, más tarde, son de lamentar, cuando sólo obedecen de ordinario a tan absurdo proceder.

A poco espíritu de observación, ¿cómo no apreciar, en ciertos obreros manuales, marcadas aptitudes para el estudio, y viceversa? ¿Podrá ser inadvertida la honda contrariedad del oficinista que revele especiales disposiciones comerciales o gran espíritu industrial?

Calcúlese la pesadumbre de quien, por una improvisada resolución, abraza la carrera de las armas, siendo de condición monacal, de espíritu manso y pacífico...

Cierto que es proverbial la rudeza de un pastor, mas no es difícil que en algunos, a través de sus groseros modales, se vislumbre

la llama del genio que, aprisionado entre curtidas facciones y tosca indumentaria, pugna inútilmente por exteriorizar sus potencias creadoras, a la manera que el salto de agua —contenido en su empuje arrollador por la compuerta o exclusiva—paraliza las turbinas y los progresos industriales.

De las precedentes consideraciones dedúcese la existencia de actividades perdidas y mal aplicadas que, acertadamente encauzadas y aprovechadas, aportarían, ciertamente, sus naturales rendimientos al progreso de los pueblos, no de otro modo que la energía acumulada en las olas del mar se extiende perezosa en las playas como en espera de las aplicaciones e iniciativas de la industria.

Es, pues, de una imperiosa necesidad el inmediato remedio a tan funesto sistema, y para ello nadie como la Escuela, que dirige al hombre desde niño, puede hacer frente a tamaña empresa con garantías de seguro éxito. Pero la Escuela actual, a pesar de la eficiencia innegable de los preceptos educativos, a fuer de sincera, tiene que confesar, con infinita contrariedad, su impotencia para llevar a feliz término una verdadera orientación en tal sentido, hasta tanto no adquiera el carácter apropiado y paralelamente se atiende a la necesaria preparación de sus Maestros que hoy no adquieren otra técnica que la que puede ofrecerles un conjunto abigarrado de asignaturas teóricas que les obliga más tarde, contra su prestigio y convicciones, a una enseñanza, en la mayoría de los casos, rutinaria, y más propia de los antiguos dómines ¿Acaso sea esta la causa por la que el Magisterio no haya obtenido aún el prestigio económico social a que le hace acreedor la transcendencia de su misión?

Se impone pues, ante todo, una bien meditada y profunda reorganización de las Escuelas Normales, que resulten verdaderos laboratorios psicológicos y permitan al Maestro, en sus constantes observaciones y experimentaciones, solucionar a satisfacción el problema que nos ocupa y responder dignamente, en armonía con las evoluciones modernas, a la grandiosa obra que se le confía de la formación del hombre.

Seguros estamos de que con tan acertada como necesaria reforma, la orientación profesional en la educación, sería una consoladora esperanza de positivos resultados. Pau-

latinamente iríanse infundiendo en el espíritu infantil los entusiasmos que toda determinación exige, despertando y avivándose sus ilusiones, hasta descubrirse esa *estrellita rutilante* de bellas irisaciones que se llama vocación, prodigioso talismán que también se llama pasión, romanticismo..., que, cuando no es grotesca por lo enfermiza, sino vigorosa y sana, como producto de una acertada y científica investigación, se manifiesta con toda su valiosa eficacia y engendra los verdaderos sabios y artistas que producen esas gestas admirables como característica esencial del alma de las razas, y que, pese a los escépticos, es tan precisa a la perfección de las obras humanas como la lluvia a los campos, la luz a los colores...

El Magisterio primario, cual otro parálitico de la piscina bíblica, espera impaciente de los actuales gobernantes, cuyas certeras

iniciativas en todas las actividades van cristalizando, en impulsos renovadores, hasta hacerse palpable el resurgimiento, que le permitan coadyuvar al esfuerzo común para que España se coloque de nuevo en el glorioso pedestal de sus pretéritos esplendores.

Cuando las justas reclamaciones y legítimas aspiraciones de un ramo de la Administración, como el de Fomento se aplazan indefinidamente, enferma una viscera importante del cuerpo nacional, perdiéndose por sus principales arterias la riqueza del país; mas cuando esto ocurre en el ramo de la educación pública, es el corazón el que enferma, corriéndose el irreparable daño de paralizar sus funciones, y, con ellas, las de todos los órganos, aparatos y sistemas de cuerpo social.

José CAMARA ABELLAN

HORAS DE GLORIA

(Para la venerable Maestra jubilada, doña Juliana Sáenz, madre de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Primado)

Debían serlo, lo fueron, sin duda, aquéllas que dejaron en los ojos de la venerable viejecita, cuajada en perlas, la más dulce emoción.

Eran las horas triunfales en que el amor maternal vivía la realidad feliz de bellísimos ensueños y cobraba el premio grande de muy largas inquietudes. Era el apoteosis iluminado por el sol del cielo y del amor, de una vida consagrada a la Escuela y a la augusta misión de la maternidad.

Feliz la madre que da a la patria hijos bravos que saben defenderla. Feliz también la que regala al progreso del mundo los brazos, o el cerebro, o el corazón del hijo amado. Pero ninguna iguala en ventura a esa madre que, santificando cariños, viviendo humildades, hace a la iglesia española la gloriosa ofrenda de un Cardenal.

Ciertamente que la Escuela y el Seminario y la Universidad avivarían estímulos y otorgarían ciencia y añadirían sabiduría al talento. Ciertamente que los libros pagarían con prodigalidad de ideas la larga y amorosa consulta. Ciertamente que la vida iría vertiendo riqueza de enseñanza al acervo de la

juventud... Pero esa chispa divina de la fe en alborada, ese fervor místico de la virtud en nacimiento, ese calor sereno de la vocación en flor..., eso no puede despertarlo en el alma del niño más que el rumor célico de una canción blanda, cantada a media voz, al vaivén de una cuna; más que la llama azulina de un maternal ensueño; más que el anhelo sin fronteras latiendo en un pecho, que lo mismo es manantial de vida que refugio de dolor. No puede despertarlo más que el instinto mágico de la maternidad...

Por eso es bien suya, fundamentalmente suya, la gloria de esa venerable viejecita que ofrenda a la iglesia española un prelado ilustre y a la Catedral Primada de las Españas su eminentísimo Cardenal.

Nosotros la vimos aquel día grande, un poco aturdida de emoción al sentarse entre Maestros. Y quisimos pensar en los recuerdos que, tal vez, irían colgando guirnaldas y crespones en sus pensamientos.

Quisimos leer, a través de unas nieblas, suaves como cendales, los deliciosos recuerdos vividos en la aldea castellana, alumbrados por el sol de unos cielos inclementes, vestidos con la toca blanca de las cumbres niveas y perfumados de hogar modesto y feliz cuando la muerte no había empezado aún en él su primera siega..

Y quisimos ver unas Escuelitas pobres y sombrías. Y a la buena Maestra cruzar la línea grana de sus labios encendidos, con el índice de marfil, rogando tonos más suaves

a la canción aritmética, para que no despertara el ángel dormido. El ángel dormido que... asomaba su cabecita de «bebé», suplicante de ternuras maternas, y levantando un revuelo de caricias infantiles... ¡Qué bien sabía el pequeñín cómo iba a ser, de apasionado y dulce, el castigar de una mano guiadora y blanda!

Es seguro, madre feliz, que la solemnidad de ese día de enero no proyectó sombras de olvido contra aquellos recuerdos de amor y lejanía; que no ha eclipsado todavía la gloria íntima y sencilla de una primera sonrisa, de unos primeros balbuceos, de unos primeros pasos, de los primeros triunfos.

Quiso Dios que las amapolas de los campos burgaleses rogaran a los cielos de Castilla la gracia de su azul. El azul y el rojo, la tierra y el cielo, tejieron un manto purpúreo deshilando la filigrana de sus besos de amor. Y ese manto, que dice grandeza de elegido y simbolismo de violetas a la par, seguirá vistiendo el humano sagrario de dos amores...

Madre feliz, que sientes rozar tu frente por las alas de la gloria; que ves cómo tu preclaro hijo asciende a un trono sin tener que renunciar a un hogar; sin que la majestad de madre, la más alta de las humanas majestades, pierda los hermosos atributos de su sin par soberanía.

Habrás pisado estos días las ricas alfombras de mansiones aristocráticas.

Habrán apagado tu palabra balbuciente los muros tapizados de los palacios.

Habrás vivido horas refulgentes de bien legítimos orgullos.

Habrás sentido, también, el dulce cosquilleo de unos celos raudos al ver, a veces, cómo te quitaban el preclaro hijo los reyes y los magnates, las ceremonias y las muchedumbres. Pero habrás pensado, y pensado bien, que los trazos rectos y severos de la Cruz, en la hora solemne de las bendiciones, saben trocarse en gláciles curvas de caricia en la hora hogareña de los afectos.

Viste del júbilo de hoy tus ensueños de ayer, madre amantísima. Pero no olvides, en estas horas de gloria, a tantos y tantos compañeros que, en la soledad de la aldea, van elaborando patria, viviendo tus inquietudes y estrecheces de ayer, sin la esperanza de un piadoso mañana.

Y piensa que los Maestros, entre los cuales te sentías aturdida de emoción aquella soleada mañana de enero, se inclinaron ante tí, con la doble reverencia del compañero, a la veteranía apostólica del Magisterio y del hombre, a la sublime grandeza de la maternidad.

P. RIERA VIDAL

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS. — ¿Tendría la bondad algún compañero de decir en estas columnas cómo se fija el carboncillo y lápiz Conté en los dibujos de paisajes y al natural, de modo que al rozarlos no pierdan su brillo ni manchen?—L.

—¿Qué procedimiento debe seguirse para quitar el olor y sabor de unas latas de petróleo que han de destinarse para transportar aceite de oliva?

—¿Cuál es la composición de los barnices blanco y azul de alfarero?—Un curioso.

—La respuesta al que desea saber la manera sencilla de hacer desaparecer las verrugas es como sigue:

Para hacer desaparecer las verrugas, aplíquese una cataplasma de miga de pan con miel y déjese por tiempo indefinido, puesto que el remedio es inofensivo, y se verá como a las pocas aplicaciones las verrugas han desaparecido.

Desearía saber si hacen efecto en los que usen este medio, pues yo lo he aplicado satisfactoriamente en una de mis hijas.

PROBLEMAS.—1.º Tres móviles parten, con movimiento uniforme, de un punto de una trayectoria circular que mide 45 metros, con las velocidades respectivas de 2, 6 y 10 metros por segundo. Moviéndose en el mismo sentido, ¿cuándo y dónde se encontrarán nuevamente reunidos?

2.º En una clase hay tres encerados sobre la misma pared, a igual altura y distantes entre sí 3 metros. A los 4 metros del encerado del medio, medidos sobre la normal que pasa por su centro, se halla un lámpara de 100 bujías que los ilumina en la clase de adultos. Supuesto que la mínima iluminación exigida por la higiene es de 10 bujías-metro, dígame:

a) Si están suficientemente iluminados.
b) Si no, cuál deberá ser la intensidad de la lámpara. (La iluminación ha de referirse al centro de los encerados.)—D. Morales.

EL MAESTRO CONSIDERADO AUTORIDAD

Hemos publicado, hace varios días, una gaceta en que hablábamos de la consideración de autoridades que se daba a los médicos como inspectores de Sanidad municipal. Nos referíamos a las gestiones que se hacían para ello, y hoy completamos nuestra información diciendo que esa consideración está ya concedida. Se funda en las obligaciones y misión que tienen, pues han de tomar algunas resoluciones que garanticen la salud pública. Para mejor conocimiento de nuestros lectores, copiamos a continuación la Real orden del Ministerio de la Gobernación referente a este asunto. Dice así:

«La función activa que a los Inspectores municipales de Sanidad encomienda el Reglamento de Sanidad municipal, y la necesidad de ejercerse por los citados funcionarios una acción inspectora intensa y eficaz para que, en todo momento, queden garantidos los servicios sanitarios de los Municipios, hace que sea mayor cada día la intervención de los funcionarios aludidos en los servicios de la administración sanitaria municipal. Pero como ello obliga a los Inspectores a proponer a los alcaldes las correcciones a que se hacen acreedores los que infringen las disposiciones de los Reglamentos sanitarios de los Ayuntamientos y los preceptos que exige la defensa sanitaria del país, se producen con relativa frecuencia actos de protesta que se traducen, muchas veces, en agresiones personales, como ha ocurrido muy recientemente con varios Inspectores municipales de Sanidad.

Por las consideraciones expuestas, en razón al necesario reconocimiento de autoridad que corresponde a dichos funcionarios, y con el fin de que se garantice en todo momento la práctica de la función sanitaria atribuida a los Inspectores de referencia y se castiguen con la ejemplaridad debida las faltas de respeto a la autoridad de los mismos y las agresiones de que puedan ser objeto en el ejercicio de su cargo,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer:

1.º Se reconoce a los Inspectores municipales de Sanidad el carácter de Autoridad sanitaria de los Municipios, con facultades para ordenar la ejecución de las prácticas y

obligar al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en los Reglamentos de Sanidad municipal y demás preceptos de las Leyes, Instrucciones, Ordenanzas, etc., de Sanidad del Reino.

2.º Los atentados personales, insultos y amenazas de que puedan ser objeto los Inspectores municipales de Sanidad en el ejercicio de las funciones de este cargo se considerarán como cometidos contra una Autoridad sanitaria, a los efectos de la responsabilidad criminal en que incurran los agresores.

3.º Para la debida garantía del cumplimiento de los preceptos que se consignan anteriormente, los Inspectores municipales darán cuenta simultáneamente a los alcaldes y a los Inspectores provinciales de Sanidad de los hechos que contra los mismos se cometan, a los efectos del apartado anterior, en el ejercicio de su función sanitaria.—(Gaceta 10 febrero 1928.)»

Ahora queremos llamar la atención de las autoridades gubernativas y académicas sobre estos hechos. La enseñanza primaria es obligatoria; el Maestro debe denunciar las faltas de los niños y las autoridades locales deben imponer multas según la ley.

Estos preceptos no se aplican, y el analfabetismo no desaparece con la rapidez que fuera de desear. Este es el hecho. ¿Cumplen los Maestros el encargo de denunciar las faltas de los niños? Algunos sí, pero la mayor parte no lo hacen, porque las autoridades municipales no los apoyan, porque no imponen las multas, y porque si las impusieran, el Maestro, en muchísimos casos, sería víctima de atentados.

Aun sin las denuncias, lo han sido en muchos casos, y de ello hay testimonios abundantes, que no es menester citar concretamente.

Hay, pues, razones poderosas, análogas a las que han decidido al Ministerio de la Gobernación para conceder esa consideración. Pedimos, pues, que se haga una declaración semejante para los Maestros nacionales, porque es de justicia, y podrá contribuir a resolver el problema de la enseñanza obligatoria y a robustecer la autoridad de Maestros y Maestras nacionales.



3.779	4.212	502	Julián Campo Láinez.....	18	10	92	5	9	»	11	9	»
3.780	4.213	503	José María González Ponte....	19	6	62	5	9	»	42	3	27
3.781	4.215	504	José Antonio V. Alvarez.....	13	11	62	5	9	»	38	10	14
3.782	4.218	505	Rogelio Rodríguez González...	20	4	76	5	9	»	31	5	11
3.783	4.219	506	Aristóbulo Llorente Martínez..	14	3	62	5	9	»	46	2	5
3.784	4.221	507	Pedro Santaló Palvorell.....	9	1	72	5	9	»	36	5	7
3.785	4.222	508	Luis Alsina Pujol.....	30	4	69	5	9	»	35	2	6
3.786	4.223	509	Ricardo González Rodríguez...	20	6	61	5	9	»	40	10	24
3.787	4.224	510	Germán Tortosa Giner.....	11	10	56	5	9	»	42	2	24
3.788	4.228	511	José Campos y Martínez.....	10	6	66	5	9	»	37	3	21
3.789	4.230	512	Teodoro de Vera y del Río.....	8	11	69	5	9	»	31	3	24
3.790	4.232	513	Mariano Marco Coscollá.....	30	10	66	5	9	»	42	3	14
3.791	4.234	514	Jesús Vilariño Ramos.....	13	7	71	5	9	»	24	8	5
3.792	4.236	515	Angel Costal y Marinello.....	9	12	67	5	9	»	40	11	3
3.793	4.237	516	Vicente Martínez Chillida.....	8	4	65	5	9	»	40	4	22
3.794	4.239	517	Jose Palomares Sánchez.....	12	2	59	5	9	»	40	6	14
3.795	4.242	518	Antonio M. y Díez de Alba....	20	7	61	5	9	»	33	5	24
3.796	4.243	519	Juan Capel Hellín.....	18	7	72	5	9	»	25	11	18
3.797	4.244	520	Juan Quer y Piñol.....	26	5	58	5	9	»	48	»	3
3.798	4.245	521	José Hernández y Sevilla.....	20	2	75	5	9	»	25	7	13
3.799	4.246	522	Pedro Jiménez Martínez.....	27	1	62	5	9	»	37	»	6
3.800	4.247	523	Roque Sanuy y Aleu.....	20	7	63	5	9	»	42	1	26
3.801	4.248	524	José de Leiva Orellana.....	22	8	71	5	9	»	36	9	13
3.802	4.249	525	Manuel Fernández López.....	28	1	72	5	9	»	30	9	3
3.803	4.250	526	Constante Santos Otero.....	20	3	73	5	9	»	23	3	»
3.804	4.252	527	Pío Antonio F. Alvarez.....	10	7	64	5	9	»	38	7	29
3.805	4.254	528	Andrés Alonso y Alonso.....	30	11	67	5	9	»	34	8	19
3.806	4.256	529	Manuel Bouzas Tosas.....	17	5	67	5	9	»	26	7	21
3.807	4.257	530	Eusebio López Gómez.....	14	12	70	5	9	»	28	1	15
3.808	4.258	531	César del Caño S rantes.....	6	5	84	5	9	»	20	4	23
3.809	4.259	532	José García García.....	19	9	71	5	9	»	32	5	19
3.810	4.261	533	Manuel Blanco Alvarez.....	25	8	70	5	9	»	32	5	12
3.811	4.262	534	José Rivas Solla	27	12	73	5	9	»	29	4	5
3.812	4.264	535	José Ramón Sanfíz Lage.....	16	2	71	5	9	»	26	7	»
3.813	4.265	536	José Velasco López.....	10	7	76	5	9	»	34	2	1
3.814	4.269	537	Emilio Prats Balbuena.....	17	2	70	5	9	»	41	10	12
3.815	4.270	538	Angel Fernández Vázquez.....	4	4	64	5	9	»	25	5	19
3.816	4.271	539	Ramón Pérez Lema.....	25	5	62	5	9	»	33	4	14
3.817	4.272	540	Arsenio Barreiro Sardina.....	16	8	81	5	9	»	18	7	20
3.818	4.273	541	Honorato Puyo García.....	15	1	72	5	9	»	23	11	13
3.819	4.274	542	Antolín Santos M. Ferraria....	2	9	80	5	9	»	21	6	22
3.820	4.275	543	Miguel Ferrándiz Bataller.....	6	5	77	5	9	»	21	»	24
3.821	4.276	544	Fernando Merino Barreno.....	30	5	66	5	9	»	36	10	24
3.822	4.277	545	Andrés Benito Martín.....	9	9	78	5	9	»	23	5	26
3.823	4.278	546	Jesús Salvador C. Palmeiro....	14	2	83	5	9	»	18	8	8
3.824	4.279	547	Juan Sánchez Jiménez.....	22	5	74	5	9	»	21	»	9
3.825	4.281	548	Ildefonso Morán Refoyo.....	30	4	57	5	9	»	40	5	8
3.826	4.285	549	Manuel Alonso García.....	10	1	59	5	9	»	46	9	12
3.827	4.286	550	Alfonso Santos Suárez.....	22	1	61	5	9	»	51	10	3
3.828	4.287	551	Eugenio Forradellas Latorre..	31	1	59	5	9	»	41	10	12
3.829	4.290	552	José Baliñas Buceta.....	28	11	58	5	9	»	50	5	1
3.830	4.292	553	Manuel Fuentes Blanco.....	14	5	59	5	9	»	45	2	19
3.831	4.294	554	Pedro Arnal Nasarre.....	17	7	62	5	9	»	43	10	20
3.832	4.296	555	José Crespo Sobrino.....	18	3	62	5	9	»	41	10	22
3.833	4.297	556	Manuel González Fernández...	3	6	63	5	9	»	44	9	20
3.834	4.299	557	Manuel Morales García.....	14	4	62	5	9	»	43	11	29
3.835	4.301	558	Francisco Sánchez Cañas.....	7	9	57	5	9	»	41	4	27
3.836	4.303	559	Leandro Niño F. Izquierdo....	13	3	57	5	9	»	51	»	16
3.837	4.304	560	Epifanio Chillida Mondragón..	13	3	65	5	9	»	42	4	22
3.838	4.306	561	Evelio Díez y García.....	25	11	67	5	9	»	37	2	5
3.839	4.310	562	Luis Vilalta Carbó.....	14	9	65	5	9	»	34	1	20
3.840	4.311	563	Pedro Rodeja Prat.....	23	7	65	5	9	»	38	4	11
3.841	4.312	564	Enrique Miralles Barreda.....	20	7	66	5	9	»	37	11	13
3.842	4.313	565	Francisco Soriano y García....	28	11	59	5	9	»	34	11	3
3.843	4.314	566	Carlos Andrés Martín.....	4	11	62	5	9	»	40	11	3

3.844	4.315	567	Juan Andreu Vivas.....	3	2	67	5	9	»	34	2	10
3.845	4.318	568	Santiago Cruz Marcos.....	21	5	71	5	9	»	35	5	27
3.846	4.319	569	Onofre Vaves Pont.....	7	11	64	5	9	»	38	7	17
3.847	4.320	570	Francisco del Olmo González..	30	3	63	5	9	»	39	8	7
3.848	4.321	571	José María Limón y García....	25	10	65	5	9	»	43	»	1
3.849	4.323	572	Cándido de San Antonio López.	3	10	67	5	9	»	33	11	23
3.850	4.324	573	Ambrosio Rodríguez Puerta...	7	12	64	5	9	»	39	10	4
3.851	4.325	574	Francisco Vicente Ballesteros.	4	12	58	5	9	»	41	8	3
3.852	4.328	575	Matías Mena Zamora.....	24	2	67	5	9	»	36	3	11
3.853	4.329	576	Vicente Mengual Moltó.....	18	9	56	5	9	»	44	10	25
3.854	4.331	577	Mannel Bustos Varona.....	8	9	69	5	9	»	39	3	23
3.855	4.332	578	Juan Garcés Bernad.....	28	3	59	5	9	»	37	4	17
3.856	4.333	579	Luis Cortazar Garrido.....	19	8	63	5	9	»	35	5	»
3.857	4.334	580	Celestino Delgado Antón.....	17	5	66	5	9	»	34	6	8
3.858	4.336	581	Alejo González Suárez.....	11	4	68	5	9	»	39	1	28
3.859	4.337	582	Benjamín B. Sancha y Recuero	3	4	73	5	9	»	33	2	4
3.860	4.338	583	Mariano Molina Marijuán.....	29	4	67	5	9	»	34	8	6
3.861	4.339	584	Federico Martín Barrena.....	28	4	74	5	9	»	30	11	»
3.862	4.340	585	Ubaldo Díaz Carrasco.....	22	7	66	5	9	»	38	3	20
3.863	4.341	586	Miguel Cunillera y Masía.....	16	6	64	5	9	»	30	5	»
3.864	4.342	587	Constantino Castarlenas Pí....	15	3	69	5	9	»	37	4	21
3.865	4.343	588	Rafael González Maza.....	31	3	57	5	9	»	41	»	1
3.866	4.345	589	José Torres Fernández.....	19	3	66	5	9	»	38	6	29
3.867	4.346	590	Juan F. Juarranz y Llorente..	24	5	67	5	9	»	39	7	4
3.868	4.347	591	Eusebio López Carrero.....	28	12	62	5	9	»	43	10	15
3.869	4.348	592	Benito Pascual García.....	11	1	63	5	9	»	34	5	5
3.870	4.349	593	Domingo Revuelta Aparicio...	26	1	73	5	9	»	35	9	10
3.871	4.350	594	Pedro Martorell Pané.....	17	2	69	5	9	»	35	8	19
3.872	4.351	595	Ramón García Muñoz.....	15	10	62	5	9	»	32	11	28
3.873	4.352	596	José de Frutos Gómez.....	27	8	73	5	9	»	30	1	2
3.874	4.353	597	Eustasio M. Santa Olalla.....	29	5	67	5	9	»	32	5	4
3.875	4.354	598	Julián Sánchez Sánchez.....	28	1	63	5	9	»	34	9	11
3.876	4.356	599	Raimundo Félix Bielsa Jordán.	15	3	69	5	9	»	30	10	10
3.877	4.361	600	Juan Tintó Carreras.....	4	6	69	5	9	»	33	11	24
3.878	4.364	601	Macario Cruzado Vega.....	28	3	66	5	9	»	33	8	8
3.879	4.365	602	Armengol Domingo Castells...	21	10	65	5	9	»	30	5	5
3.880	4.366	603	Francisco Canós Salvador.....	20	11	74	5	9	»	31	»	11
3.881	4.367	604	José Antonio García Ruiz.....	5	6	67	5	9	»	27	4	21
3.882	4.369	605	Francisco Llovera y Ripoll....	27	3	73	5	9	»	27	10	9
3.883	4.370	606	Santiago Crespo Valera.....	20	7	65	5	9	»	32	7	1
3.884	4.372	607	Amador Blanco Martín.....	28	3	70	5	9	»	32	»	27
3.885	4.373	608	Mateo Melis Font.....	24	5	66	5	9	»	33	6	13
3.886	4.374	609	Narciso González Palacios....	29	10	67	5	9	»	25	6	16
3.887	4.375	610	Zacarías Rodríguez Villaseñor.	12	6	67	5	9	»	41	2	29
3.888	4.376	611	Basilio Antonio Luengo Sastre.	13	6	66	5	9	»	31	10	9
3.889	4.378	612	Hermenegildo A. de Caneiro...	18	5	69	5	9	»	33	10	11
3.890	4.379	613	Florentino Paja y Sánchez....	14	3	68	5	9	»	41	2	4
3.891	4.380	614	Pedro Ferrer Aparicio.....	4	6	76	5	9	»	28	9	7
3.892	4.381	615	Cesáreo Moliner Villagrasa....	26	8	78	5	9	»	30	2	14
3.893	4.382	616	Antonio García Gómez.....	22	9	68	5	9	»	29	4	»
3.894	4.383	617	Angel Navas Chicote.....	27	2	72	5	9	»	28	9	»
3.895	4.384	618	Vicente Isidro G. Alvarez.....	24	4	74	5	9	»	28	9	6
3.896	4.385	619	José Morán Herrero.....	1	4	65	5	9	»	31	4	3
3.897	4.386	620	Guillermo Rodríguez García...	22	10	69	5	9	»	26	6	22
3.898	4.387	621	José Rubio García.....	9	1	77	5	9	»	26	»	5
3.899	4.388	622	Simón A. Lorente y Bueno....	1	9	65	5	9	»	26	7	1
3.900	4.389	623	Serafín Oliver Escorihuela....	11	10	71	5	9	»	35	4	23
3.901	4.390	624	Marcos Pérez de Mendiguren..	7	10	65	5	9	»	26	6	25
3.902	4.391	625	Francisco Mira Sierra.....	4	10	68	5	9	»	27	6	16
3.903	4.392	626	José María R. Fernández.....	31	12	70	5	9	»	32	3	15
3.904	4.393	627	Agustín del Campo Olalde....	4	5	70	5	9	»	26	6	20
3.905	4.394	628	Graciano Alejandro y Rivera..	27	10	70	5	9	»	37	5	29
3.906	4.395	629	Evaristo Fernández Lorenzo...	15	10	77	5	9	»	26	6	29
3.907	4.396	630	Joaquín Sánchez Prieto.....	8	6	72	5	9	»	25	6	24
3.908	4.397	631	Miguel Robledo Catalá.....	18	12	60	5	9	»	29	1	16

3.909	4.398	632	Feliciano Moliner Villagrasa..	9	6	77	5	9	»	26	7	»
3.910	4.399	633	Benjamín Calviño Domínguez..	16	9	71	5	9	»	26	»	29
3.911	4.400	634	Elisardo Delgado y García....	28	10	71	5	9	»	25	2	25
3.912	4.402	635	Ramón Nebot Gimeno.....	30	8	65	5	9	»	34	2	20
3.913	4.403	636	Manuel García López.....	18	4	70	5	9	»	26	7	17
3.914	4.404	637	José Menéndez y Corujo.....	27	6	72	5	9	»	28	11	20
3.915	4.405	638	Claudio Refoyo Alonso.....	3	12	76	5	9	»	26	6	20
3.916	4.406	639	Avelino Batán Guerra.....	15	10	63	5	9	»	25	3	10
3.917	4.407	640	Luis Alguacil Burges.....	20	2	74	5	9	»	25	2	11
3.918	4.409	641	José Palancar López.....	22	3	79	5	9	»	26	7	»
3.919	4.410	642	Eloy P. de Andrade y Robles..	14	2	78	5	9	»	23	8	16
3.920	4.412	643	Manuel Seguer Trilles.....	31	1	78	5	9	»	32	7	4
3.921	4.414	644	Calixto Montero Vicente.....	12	10	77	5	9	»	25	3	19
3.922	4.415	645	Constantino Simón Indiano...	11	3	81	5	9	»	26	7	1
3.923	4.416	646	José Ribot Batet.....	8	1	68	5	9	»	25	7	9
3.924	4.417	647	Jacinto de Miguel Muñoz.....	10	2	71	5	9	»	26	7	2
3.925	4.418	648	Juan Lladó Benavet.....	18	8	74	5	9	»	26	»	19
3.926	4.419	649	Tomás Bravo Redondo.....	18	9	65	5	9	»	25	6	14
3.927	4.420	650	Ricardo Seoane's González....	19	12	67	5	9	»	22	10	6
3.928	4.421	651	Pedro Simón Ibáñez.....	18	1	78	5	9	»	26	»	4
3.929	4.422	652	Leandro Martín y Martín.....	13	3	77	5	9	»	28	5	27
3.930	4.423	653	Juan Cervantes Miralles.....	8	1	75	5	9	»	23	6	11
3.931	4.426	654	Pedro García Barruelo.....	31	1	68	5	9	»	26	7	7
3.932	4.427	655	José Farré Marsol.....	27	9	75	5	9	»	26	7	»
3.933	4.428	656	Marcelino González y Gamazo.	26	4	83	5	9	»	22	3	28
3.934	4.429	657	Román Barriga y Merino.....	27	2	74	5	9	»	26	6	28
3.935	4.430	658	Antonio Rodríguez Pereiro...	18	3	75	5	9	»	24	9	17
3.936	4.431	659	Simeón Enrique Reig Ivars....	5	2	60	5	9	»	23	8	28
3.937	4.432	660	Vicente Mir Carbó.....	8	4	65	5	9	»	22	3	4
3.938	4.433	661	José Bueno López.....	6	6	75	5	9	»	24	9	12
3.939	4.434	662	Casimiro Hernández García...	6	5	67	5	9	»	23	9	16
3.940	4.435	663	Daniel Puente Navasa.....	3	1	82	5	9	»	32	7	19
3.941	4.436	664	Francisco González de Mora...	18	12	71	5	9	»	26	11	15
3.942	4.437	665	José Antón Herrero.....	20	3	70	5	9	»	29	1	2
3.943	4.439	666	Manuel Muelas Tucho.....	4	12	67	5	9	»	25	1	29
3.944	4.441	667	Constantino Fernández García..	11	3	72	5	9	»	22	9	19
3.945	4.442	668	Agustín Barberá Lluís.....	22	9	77	5	9	»	23	8	15
3.946	4.443	669	Juan Climent Arlandis.....	27	3	71	5	9	»	22	5	22
3.947	4.444	670	Juan Solá y Grabalosa.....	27	2	73	5	9	»	24	3	»
3.948	4.445	671	José Alcolea y Peropadre.....	1	7	81	5	9	»	21	10	»
3.949	4.448	672	Rogelio de la O. y Fernández..	16	9	77	5	9	»	23	10	22
3.950	4.449	673	Mauricio Ranz Pascual.....	22	9	78	5	9	»	23	9	15
3.951	4.450	674	Pascual Villegas Peral.....	19	5	72	5	9	»	22	10	14
3.952	4.451	675	Joaquín Bravo Núñez.....	2	6	76	5	9	»	21	4	29
3.953	4.452	676	Roque Monescillo y Herrera...	16	8	80	5	9	»	20	6	»
3.954	4.453	677	José González Varela.....	18	2	73	5	9	»	21	2	22
3.955	4.455	678	Juan Trillo y Rodríguez.....	4	11	73	5	9	»	21	2	17
3.956	4.456	679	Pedro Ramiro Martín Romo...	19	5	70	5	9	»	21	2	15
3.957	4.457	680	Luis Durán Ortiz.....	30	9	69	5	9	»	21	2	11
3.958	4.458	681	Guillermo Armengol Cabezas..	11	5	74	5	9	»	21	2	5
3.959	4.459	682	José Oné Perice.....	20	7	76	5	9	»	22	10	»
3.960	4.460	683	Manuel Brunet Escoté.....	31	12	77	5	9	»	21	10	24
3.961	4.461	684	Cándido Domenech Carré.....	10	10	72	5	9	»	23	11	2
3.962	4.462	685	José María Lorenz Hueso.....	5	1	77	5	9	»	22	10	11
3.963	4.463	686	José Gilbar Vives.....	25	6	71	5	9	»	22	2	20
3.964	4.464	687	Bernardo Folgueras Pedredar..	2	2	63	5	9	»	27	4	19
3.965	4.465	688	Emilio Jaque Beltrán.....	2	4	75	5	9	»	22	8	19
3.966	4.466	689	Vicente H. Pérez Marco.....	19	4	71	5	9	»	33	4	1
3.967	4.467	690	Juan Salcedo Martínez.....	20	4	79	5	9	»	22	6	28
3.968	4.468	691	Emanuel J. Morel Pellicer....	30	5	66	5	9	»	41	3	24
3.969	4.469	692	Eduardo Víches Serrano.....	4	1	75	5	9	»	21	5	9
3.970	4.471	693	Severiano San y Marcos.....	8	11	73	5	9	»	26	4	»
3.971	4.472	694	Argimiro Martín Sánchez.....	7	7	68	5	9	»	29	1	10
3.972	4.473	695	Martín de Vega y Vega.....	30	7	79	5	9	»	26	6	17
3.973	4.474	696	Federico Aloy Seller.....	18	1	73	5	9	»	24	8	»

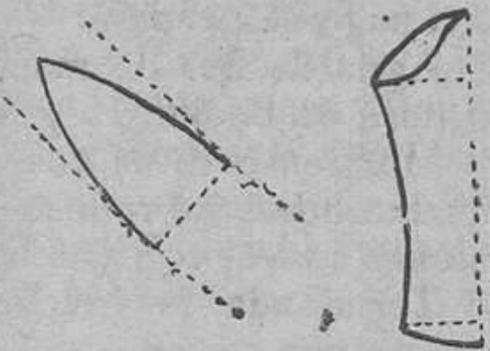
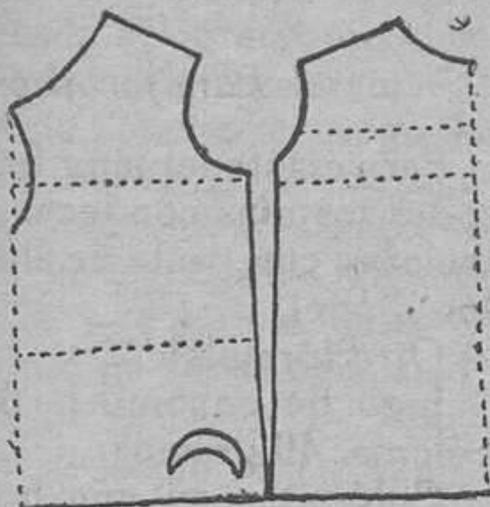
3.974	4.475	697	Francisco Sevillano Pacheco..	12	12	75	5	9	»	20	1	16
3.975	4.477	698	Federico Rosina López.....	18	7	76	5	9	»	24	»	»
3.976	4.478	699	Baldomero Juan Galcerán.....	5	2	75	5	9	»	22	3	1
3.977	4.479	700	José Ardid Ramo.....	23	9	64	5	9	»	36	9	21
3.978	4.480	701	Bienvenido Prieto de la Mata..	11	4	80	5	9	»	22	7	»
3.979	4.481	702	Angel Entisne Riesco.....	23	2	73	5	9	»	26	6	11
3.980	4.482	703	Facundo González Sifuentes...	21	10	72	5	9	»	35	6	16
3.981	4.483	704	José María Escorihuela Tena..	23	9	79	5	9	»	26	5	22
3.982	4.484	705	Félix Martín García.....	30	1	76	5	9	»	26	3	29
3.983	4.485	706	Joaquín E. González Alvarez..	13	11	71	5	9	»	32	11	12
3.984	4.486	707	Francisco Jiménez Renedo.....	8	3	80	5	9	»	24	4	18
3.985	4.487	708	Juan Sánchez Vaquero.....	8	2	74	5	9	»	27	8	27
3.986	4.488	709	José Moya Pérez.....	24	1	66	5	9	»	23	6	19
3.987	4.489	710	Ramón Sánchez Gracia.....	11	7	80	5	9	»	22	8	4
3.988	4.490	711	Casildo García Escribano.....	9	4	69	5	9	»	26	6	22
3.989	4.491	712	Cirilo López Sain Amor.....	8	7	75	5	9	»	21	9	14
3.990	4.492	713	Juan B. Meneses y Pajares....	14	2	77	5	9	»	24	»	11
3.991	4.495	714	Manuel Piñeiro Pena.....	23	11	73	5	9	»	24	»	12
3.992	4.496	715	Vicente Garcés García.....	19	7	81	5	9	»	21	10	3
3.993	4.497	716	Santiago García Palacios.....	26	11	74	5	9	»	25	4	25
3.994	4.498	717	Simón Antón García.....	28	10	73	5	9	»	27	7	4
3.995	4.499	718	Bienvenido Mesas Muñoz.....	9	10	70	5	9	»	26	7	17
3.996	4.500	719	Daniel Cerdán Castro.....	4	2	67	5	9	»	21	8	25
3.997	4.501	720	Mauro Paz Peral.....	15	1	79	5	9	»	21	10	12
3.998	4.502	721	Rufino Movellán García.....	14	11	70	5	9	»	26	6	15
3.999	4.503	722	Antonio Miguel Calvo.....	23	11	71	5	9	»	26	6	8
4.000	4.504	723	Julio Saldaña Arconada.....	12	4	78	5	9	»	23	3	29
4.001	4.505	724	Juvenal Martín Marcos.....	3	5	68	5	9	»	24	1	10
4.002	4.506	725	Juan Ramos Rodríguez.....	20	7	68	5	9	»	26	6	17
4.003	4.507	726	Francisco Almazán Antón.....	10	10	66	5	9	»	31	11	8
4.004	4.508	727	Alejandro Pérez Alonso.....	26	2	84	5	9	»	26	7	19
4.005	4.509	728	Gumersindo Martínez Valencia	23	11	79	5	9	»	22	7	27
4.006	4.510	729	Marcelino Hernández Cuerda..	6	4	76	5	9	»	24	2	17
4.007	4.511	730	Francisco Rodríguez Corbellón.	29	6	69	5	9	»	21	2	»
4.008	4.512	731	José Barril Babarro.....	16	3	71	5	9	»	23	2	21
4.009	4.513	732	Hilarión Martínez Tremin.....	21	10	67	5	9	»	26	6	20
4.010	4.514	733	Hortensio Rivera Castiñeiras..	7	10	77	5	9	»	22	7	1
4.011	4.515	734	Luis Obón Soro.....	7	5	80	5	9	»	24	6	10
4.012	4.516	735	José García Valera Escas.....	22	2	66	5	9	»	23	10	3
4.013	4.517	736	Luis Reboiras Masense.....	23	10	66	5	9	»	27	8	13
4.014	4.518	737	Victoriano E. de las Heras....	12	1	75	5	9	»	21	9	19
4.015	4.519	738	Segundo Piquero Martín.....	1	6	81	5	9	»	20	9	10
4.016	4.521	739	Antonio Caballero Lobato.....	26	10	82	5	9	»	20	4	7
4.017	4.522	740	Moisés Ibáñez Gutiérrez.....	6	11	73	5	9	»	21	10	»
4.018	4.523	741	Heriberto Temoneda Elvira...	30	11	80	5	9	»	26	4	1
4.019	4.524	742	Jerónimo A. Colino Puentes...	21	4	80	5	9	»	21	6	23
4.020	4.525	743	José Vicente Guerri Piera.....	11	3	74	5	9	»	18	10	24
4.021	4.527	744	Camilo A. González Fernández	4	2	80	5	9	»	19	5	29
4.022	4.528	745	Primitivo Garrido Sánchez....	20	11	78	5	9	»	26	»	26
4.023	4.529	746	Hipólito Roldán Labrador.....	13	8	73	5	9	»	20	6	13
4.024	4.530	747	Baltasar Otero Aparicio.....	6	1	61	5	9	»	47	7	3
4.025	4.531	748	Manuel Henares Díaz.....	6	1	69	5	9	»	23	5	27
4.026	4.532	749	Eusebio Benito de Miguel.....	11	8	76	5	9	»	26	1	23
4.027	4.533	750	Máximo Santacreu Bas.....	18	10	71	5	9	»	26	7	5
4.028	4.534	751	Francisco Ranús y Llenas.....	20	12	67	5	9	»	26	6	19
4.029	4.535	752	Gil Blanco Gazapo.....	1	9	79	5	9	»	21	10	23
4.030	4.536	753	Tomás Garrido Hueto.....	20	12	82	5	9	»	25	»	28
4.031	4.537	754	Francisco Olmos Antich.....	14	8	83	5	9	»	20	5	10
4.032	4.539	755	Antonio A. Rubio Pérez.....	5	12	67	5	9	»	23	6	17
4.033	4.540	756	José María Lesta Gómez.....	7	3	61	5	9	»	21	8	13
4.034	4.541	757	Luis Corbalán Navarro.....	1	12	80	5	9	»	22	2	2
4.035	4.542	758	Santiago Bedoya Sagarrabay...	25	7	76	5	9	»	18	7	25
4.036	4.543	759	Emilio Solera Valenciano.....	15	9	72	5	9	»	18	7	24
4.037	4.544	760	José Lloret y Lloret.....	11	2	75	5	9	»	22	7	29
4.038	4.545	761	Pascual García Navarro.....	2	3	85	5	9	»	18	7	19

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Confección de un blusón

En este número damos un blusón muy sencillo, muy elegante y práctico. Según las últimas informaciones de modas, en la próxima primavera se llevarán mucho esta clase de blusas, tan en olvido desde hace algunos años. No cabe duda que la utilidad que prestan estas prendas es insustituible por ninguna otra, tanto por la economía de tela, como por lo elegante que hace una blusa o blusón con una falda plegadita o plisa-



da. Con una bonita blusa y una falda, como las que acabamos de indicar, se puede ir, no diré a reuniones y bailes, pero sí a los paseos, tiendas y hasta de visita, sin llamar la atención ni hacer el ridículo.

El blusón cuyo grabado damos es de crespón de china color paja y lleva unos dibujos en amarillo naranja. Su confección es sencillísima: se reduce simplemente a un cuello de crespón, del color de los motivos de la tela, que se apoya en la abertura que tiene la blusa por delante, y lleva un bonito adorno que recoge la tela a un lado y la hace muy graciosa. Dos botoncitos sirven para unir la abertura de la blusa antes citada.

Los patrones se componen simplemente

de delantero, espalda, manga y bias, y su trazado es sencillísimo, pues son de estilo corriente.

Sólo advertiremos que para el recogido del lado o drapeado, se tendrá que cortar el blusón un poco más largo. El cuello es simplemente una tira al bias definida por los extremos.

Para la manga no se necesita hacer ninguna modificación, basta cortarla según el grabado.

Si se confecciona este blusón para un tipo fino y esbelto, se empleará la talla 44, y deberán comprarse dos metros de crespón.

Las medidas corrientes en la talla mencionada, son: 40 centímetros de talle, 38 de espalda, 95 de contorno, 65 de largo, y manga, 50.

Con un poco de cuidado y gracia puede resultar un blusón muy elegante.

LA MUJER EN LA CASA

Cálculo de gastos e ingresos

Para conseguir el buen orden económico de la casa hay que considerar cuánto se gana y cuánto se gasta.

El dinero que se gana forma el presupuesto que se llama de ingresos, y el que se consume el de gastos.

No en todos los hogares rigen iguales presupuestos, porque no en todos las entradas son las mismas ni los gastos iguales; pero sí en todos los casos habrá que fijarse en no gastar más de lo que se tiene, para evitar el tener deudas y aflicciones.

Las personas encargadas de distribuir el dinero necesario para los gastos de una familia, deben hacer un cálculo, de manera que la mayor parte sea para alimentos, y, en seguida, casa, vestidos, calzado, etc. Después, diversiones, que, aunque no lo parece, sirven para proporcionar descanso y disponen para trabajar mejor.

Seguidamente, ahorro, educación y gastos imprevistos, también son importantes y merecen se les asigne alguna parte en el presupuesto.

Practicando esto en todos los hogares, ya sean humildes u opulentos, nadie gastará

más de lo que sea indispensable y conveniente para vivir tranquilo y feliz.

DE PUERICULTURA

Consejos a las madres

Cada madre debe lactar a su propio hijo. Hay en ello múltiples ventajas físicas y morales para la criatura. Además de ser la leche de la madre el alimento que mejor sienta al organismo del pequeño, probado es también que por él se transmiten hábitos, modos de ser, predisposiciones, sentimientos y hasta formas de lenguaje; en fin, todas las cosas que componen el espíritu de una persona. De este modo, una madre consciente de sus obligaciones, debe cifrar su mayor orgullo en haber moldeado un alma a su vástago.

Dos horas después de nacido el niño se le administrarán de dos a tres gramos de aceite ricino, que le servirá de laxante, y una vez expulsadas las primeras materias fecales, siempre dentro de las treinta y seis horas y antes de la fiebre de la leche, es conveniente que la madre lo allegue a su seno con el propósito de provocar el descenso de aquélla. A veces basta esto para que el niño chupe en seguida; pero si tal cosa no ocurriese, se le pondrán en la boca unas cuatro o seis gotas de agua azucarada, ligeramente tibia, mojando con ella también la punta de los pechos después de haberlas lavado con agua tibia boricada. Esta última operación debe repetirse siempre antes de dar de mamar a la criatura, para evitar de este modo posibles infecciones.

El niño mamará cada dos horas, durante los dos primeros meses, y más espacialmente después de ese tiempo. Esto se refiere a las horas del día. Esta operación debe hacerse con gran exactitud, ni cinco minutos antes ni cinco minutos después. Durante la noche es suficiente se le suministre una o dos veces el alimento; de este modo reposará mejor y el sueño le resultará mucho más nutritivo. Las horas convenientes son las once de la noche y las cuatro de la madrugada.

No debe dársele el pecho al niño siempre que llore. El llanto es, generalmente, producido por el dolor de una digestión penosa, por mala postura o simplemente por una necesidad de la laringe.

Si al niño se le diera alimento cada diez minutos, igualmente lo tomaría, aunque se ahitara. Luego sentiría la necesidad de to-

marlo en esa forma, y esta misma necesidad le causaría la muerte.

El chico no necesita alimento sino cada dos horas, pues es éste el tiempo que emplea en digerir la leche ingerida anteriormente.

La madre no debe dar el pecho inmediatamente después de una gran fatiga, de una fuerte emoción o de un disgusto. La primera leche que acude tras estos estados está envenenada, y es necesario inutilizarla, o, cuando menos, retardar el momento de darla, para que por sí se purifique.

Por otra parte, se debe dar, sucesivamente, ambos pechos, cada hora de mamar, y hacer de modo que el pequeño pueda respirar libremente mientras se alimenta; para ello es necesario no apretarle la cabecita contra el pecho, con lo cual se le tapan los agujeros de la nariz.

DE HIGIENE

Para fortalecer la piel

Para mantener muy fresca la piel, lávesela todos los días con leche, o bien practicando lociones con pasta de almendra, jugo de melón o miel.

Otra fórmula:

Jugo de cohombro, 60 gramos; agua de colonia, 40 gramos.

Colóquese en una botella de un litro de cabida.

Luego se prepara:

Agua de flor de manzanilla, 500 gramos; tintura de benjui, 15 gramos.

Mézclense estos dos líquidos después de cuatro horas de reposo. Se practicarán fricciones suaves con una franela.

Terminada la fricción, aplíquese suavemente una crema.

Contra las grietas de la piel

La piel agrietada puede tratarse con la siguiente preparación:

Glicerina, 20 gramos; óxido de cinc, 4 gramos; tatino, 8 gramos; bálsamo del Perú, 16 gramos, y alcanfor, 8 gramos.

COCINA PRACTICA

Arroz con pescado al horno

Con el atún desalado o el bonito o la cebolla escaldados puede hacerse este arroz, dorándose en una cazuela con mucho aceite los trocitos del pescado con tomate, trozos

de alcachofas y de pimientos, guisantes y pimentón; añádasele el agua conveniente con sal, en la proporción de una taza de arroz por dos de agua; póngase el arroz y métase en el horno para sacarlo cuando esté seco y servirlo.

Mermelada de manzana

Para prepararla sólo hay que emplear manzanas de la reina, de un gusto muy pronunciado. Se pelan y cortan en pedazos, se quitan las pepitas, se echan en agua fría, a la cual se habrá añadido el zumo de un limón. Se toman uno por uno los pedazos de manzana, y se escurren y cortan lateralmente en tajaditas delgadas, pues así se facilita su cocción. Se ponen al fuego en una cazuela sin agua hasta que empiecen a derretirse. Se mueven luego sin cesar, a fin de que la mermelada no se pegue al fondo de la cazuela.

Cuando estén cocidas, se añaden 500 gramos de azúcar por cada kilogramo de manzanas, si la mermelada ha de conservarse, y 250 solamente si ha de comerse en seguida. Se sirve la mermelada fría o caliente, aunque es mejor fría. Algunos minutos antes de servirla se echan en la mermelada algunos bastoncitos de canela, y se quitan antes de que le haya comunicado un sabor demasiado fuerte.

Riñón de cerdo

Se abre el riñón, se limpia perfectamente, se corta a través en lonchas delgadas, se sazona de sal y se echa en una sartén con manteca de cerdo bien caliente, se pone a fuego vivo y empieza a consumir el agua que va soltando; se le agrega un poco de miga de pan rallado, ajo picado y perejil, también cortado menudito. Se saltea momentos y se sirve.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para lavar las cortinas

Para lavar los cortinajes y estores de encaje no hay nada mejor que el agua caliente, el borax y el jabón blanco bueno. No hay necesidad de restregar los cortinajes en la espuma jabonosa, sino que, sencillamente, se meten y sacan en ella hasta que estén limpios, y, en todo caso, lo más que puede hacerse es frotar las partes muy manchadas con un cepillo áspero.

Terminado el lavado se escurren bien los cortinajes, sin retorcerlos, y luego se extienden bien planos hasta que se sequen.

Para evitar la polilla

Unos cuantos clavos de especia machacados y colocados entre la ropa blanca le comunica una deliciosa fragancia, y al mismo tiempo la preserva de la polilla.

Para conservar los libros

Para que los insectos no estropeen los libros, se da a las tapas, por dentro y por fuera, una buena mano de la siguiente preparación: sublimado corrosivo, 30 gramos; ácido fénico, 30 gramos, y un litro de alcohol de metilo. Basta aplicar esta preparación una vez cada dos o tres años.

Contra los catarros

Un eminente doctor alemán recomienda un desinfectante para combatir los constipados cuando están en sus comienzos. Este desinfectante se compone de una solución de 102 partes de mentol en 20 de cloroformo, y se emplea echando cuatro o seis gotas en la palma de la mano, frotándose bien ambas manos y acercándose a la cara, a fin de aspirar el medicamento por la nariz y por la boca. Las inhalaciones deben repetirse dos o tres veces, con objeto de impregnar bien las mucosas de esta sustancia antiséptica.

Para afilar los instrumentos cortantes

Mézclense diez partes de agua con una de ácido clorhídrico, en el que se sumergirá la hoja que se quiere afilar. Al cabo de media hora sáquese la hoja; déjesela secar sin pasarle trapo alguno, y después pásese el corte por una piedra de afilar, ligeramente impregnada de aceite.

La disolución de ácido clorhídrico no tiene influencia alguna sobre la calidad del acero ni altera su temple.

Conservación de objetos de fundición

Después de secarlos cuidadosamente, aun cuando sean de uso corriente, fróteselos con una cebolla cortada por la mitad, y así se logrará un buen brillo.

Si el objeto de que se trata no debe estar expuesto a la acción del sol, podría dársele una capa del barniz siguiente: disuélvase 500 gramos de asfalto ordinario en un litro de esencia de trementina, y agréguese después de la disolución 250 gramos de aceite de linaza. Déjese reposar y después píntese el objeto, cuidando de remover la mezcla con el pincel.

LIBROS Y REVISTAS

Junta para ampliación de estudios, Memoria correspondiente a los cursos de 1924-25 y 1925-26. Un volumen de 480 págs. en 4.º, Madrid, 1927. (Sin precio de venta.)

Contiene este abultado volumen un resumen metódico, ordenado y concienzudo de todos los trabajos realizados por la citada Junta en los dos cursos a que se hace referencia. Repasando sus páginas se puede formar idea de la vasta y honda obra de renovación cultural que se viene realizando con laudable tenacidad y con acierto indiscutible. Se exponen las materias por este orden, cuya sola enunciación da idea de cuanto venimos diciendo: Pensiones en el extranjero, concedidas con los trabajos que han realizado los pensionados; delegaciones en Congresos científicos, relaciones culturales con el extranjero, como cambio de repetidores con Francia, envío de instructores a Alemania, misiones en Oriente, relaciones con los Estados Unidos, Patronato de estudiantes, etcétera. De trabajos dentro de España hay que anotar los que se llevan a efecto en el Centro de Estudios históricos, en el Instituto Nacional de Ciencias, con los laboratorios de investigaciones físicas, de Ciencias naturales, de Paleontología, Biología, Fisiología, etcétera; Instituciones de carácter educativo, como las Residencias de señoritas y de estudiantes, Instituto-Escuela, etc. La lectura de esta Memoria es una serie continuada de enseñanzas provechosas para cuantos se interesan por el cultivo de la Ciencia en sus diversas manifestaciones y en los problemas de la cultura y educación.



Un viaje por las Escuelas de España, por Pablo de Andrés Cobos, Maestro nacional de San Ildefonso. Prólogo de Blas J. Zambrano, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

Este libro, de gran enjundia pedagógica, responde a un deber. La Diputación de Segovia—merece señalarse el buen ejemplo—viene pensionando todos los años a dos Maestros y dos Maestras para estudiar la organización de las mejores Escuelas de España, y después, las de otros países.

El Sr. Cobos ha sido uno de los Maestros segovianos que ha viajado, por cuenta de aquella Corporación, por varias provincias, y, como resultado de su estudio, ha presen-

tado esta Memoria, que la Diputación ha impreso y repartido por todas las Escuelas de la provincia.

Describe las principales Escuelas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao con gran número de detalles, resultando una verdadera guía pedagógica, que será preciso leer con detenimiento, y que señala, con imparcialidad, las virtudes y los defectos de la orientación dada a nuestro problema escolar.

Como el autor aspira a que sus impresiones llegue a todos los Maestros segovianos, hace una crítica sincera de las Instituciones visitadas, tal vez pensando demasiado en la presentación de la Memoria del viaje.

Sin embargo, al terminar la lectura de *Un viaje por las Escuelas de España*, queda una grata impresión optimista y nos afirma más y más en la creencia de que en nuestro país va definiéndose, aunque lentamente, la era de la renovación pedagógica, impresión que concretamente señala el autor en las siguientes palabras:

«En todas las Escuelas que he visto se trabaja mucho y en todas, también, se trabaja un poco mejor cada día. Es sabido ya que entre los Maestros españoles se ha despertado un gran entusiasmo por la cultura pedagógica; tan grande, ciertamente, que prescinden de los deficientes y mal orientados conocimientos de la Normal para dotarse a sí mismos, tomando por guía su propio afán de saber, y por norma segura el elevado concepto que tienen de su misión.»

D. Blas J. Zambrano, Maestro del Sr. Cobos, ha escrito para este libro un interesantísimo prólogo, mejor *un juicio*, como él lo titula, producto de su gran corazón y de su privilegiada inteligencia.

Felicitemos al Sr. Cobos por su libro, y a la Diputación de Segovia, por el ejemplo que señala.—S. Pintado.



Escalafón del Magisterio, con la situación de 1.º de enero de 1927. Hemos publicado los folletos correspondientes a Maestros desde la categoría de 3.500 pesetas a 8.000 y otro con las Maestras de las mismas categorías. Se vende a peseta cada folleto; pidase cuanto antes a esta Administración y en las principales librerías que se dedican al ramo de Escuelas. Se ha hecho tirada reducida y es probable que se agote pronto. Cada folleto una peseta, que puede enviarse en sellos de correos y lo remitimos inmediatamente.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

En la Escuela Normal de Oviedo. Confederación Nacional de Maestros. — Asamblea en Santander.—La Confederación provincial de Maestros ha celebrado el día 20 de febrero su anual Asamblea en la Escuela Normal de Maestros. De Torrelavega vino con tal objeto el Vicepresidente de tan simpática entidad. Por la mañana, bajo la presidencia del Director de la Normal, don Valentín Pastor, se celebró la sesión societaria. Se aprobaron las cuentas y las felicísimas gestiones realizadas por el inteligente y activo Delegado provincial don Félix H. Revilla, el que presenta la dimisión del cargo por motivos de salud. Por indicación del señor Esteban se le nombra por unanimidad, y en medio de grandes aplausos, Delegado honorario. Se nombra Delegado propietario a D. Bernardo Redondo López, que tanto se ha distinguido por su admirable actuación societaria.

Ha sido todo un acierto.

Primera conferencia

A las doce y media tuvo lugar la primera conferencia. De ella estuvo encargado el infatigable propagandista D. José Fernández Esteban, muy conocido del Magisterio asturiano, por habernos honrado varias veces con sus agradables charlas pedagógicas. Una vez más se mostró partidario del Escalafón único, suponiendo que habría de repartirse el crédito de 500.000 pesetas en un todo conforme con lo solicitado en el Parlamento por el insigne pedagogo D. Manuel Siurot, cuyos argumentos fueron reforzados por el docto publicista D. Victoriano Fernández Ascarza. De ser así (aunque de ello abrigaba pocas esperanzas), decía el señor Esteban, pasarían al primer Escalafón, como es de justicia, los Maestros más antiguos y los que han aprobado su suficiencia en oposiciones libres y restringidas, como ha pedido la Confederación. Para los Sres. Siurot y Ascarza solicitó el homenaje de un aplauso.

Manifiesta que no tiene propósito de retirarse del puesto de honor que ocupa cerca de los que luchan por la dignificación de los Maestros más postergados.

Termina su conferencia con un párrafo vibrante y oportuno, que arranca grandes aplausos.

Aprobadas las conclusiones, el Director

de la Normal, Sr. Pastor, pronunció un brillante discurso en defensa de los Maestros postergados, pidiendo para ellos consideración económica, que es el modo de que tengan consideración social.

Interesó de todos que desaparecieran los egoísmos, y que todos los Maestros se fundiesen en una sola aspiración colectiva. El Sr. Pastor fué muy aplaudido.

Segunda y tercera conferencias

Por la tarde asistieron los Maestros a la Granja apícola que dirige D. Carlos Flores. Allí oyeron una hermosísima lección sobre el cultivo de las abejas y aprovechamiento de la cera y la miel.

Los Maestros presenciaron una serie de manipulaciones con los enjambres y colmenas, y pasaron dos horas muy entretenidas, que, además, fueron de gran aprovechamiento, dadas las aficiones apícolas que de algún tiempo a esta parte se han desarrollado entre el Magisterio.

Por indicación del Sr. Onieva, ya en la Escuela Normal, de nuevo habló el Sr. Fernández Esteban, poniendo de relieve la labor titánica que en defensa de los humildes están llevando a cabo Page, Santos y Castilforte. Fué ovacionado al terminar, asegurando que, en medio de sus pesimismo, percibía la luz de la victoria conducida por los que se sacrifican en bien de los educadores injustamente postergados. Pero la victoria no es muy próxima. Por desgracia es algo remota.

A las cuatro y media de la tarde dió una conferencia de clausura el Inspector-Jefe de Primera enseñanza D. Antonio J. Onieva. Muchos fueron los puntos que en la misma abarcó, especialmente uno de gran interés: señalar cuál debe ser el ideal en la educación. Hizo indicaciones acerca del ideal seguido en las Escuelas francesas, inglesas, norteamericanas, etc., para venir a parar en que el ideal de los Maestros debe ser formar hombres buenos, dotados de recia voluntad y de sentimientos humanos.

Arremetió el Sr. Onieva contra las oposiciones, proclamando su convencimiento de que no eran el mejor sistema para el ingreso en el Magisterio. Llamó de nuevo a la Confederación *fermento nuevo*, no dudando que

muy en breve se establecerá el Escalafón único, por ser de estricta justicia.

El Sr. Onieva fué muy aplaudido.

Después habló el docto Sr. Pastor para despedir a todos y ofrecerles para lo sucesivo la Escuela Normal, que es la casa de los Maestros.

La Asamblea terminó en medio de gran entusiasmo.—*Luis López de Haro.*



Tarrasa.—Recibimos oficio transmitido a nuestro Director manifestando lo que sigue: «Reunidos los Maestros nacionales de este partido, hemos acordado testimoniar a V. I. nuestro agradecimiento por la justa campaña iniciada en favor de nuestro mejoramiento material. Ofreciéndonos, además, para cuanto en favor de su desinteresada obra podamos nosotros cooperar; etc.»



El Ferrol.—Extracto de los acuerdos tomados en la reunión del 19 de los corrientes:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Admitir a los compañeros que lo tenían solicitado.
- 3.º Aceptar varios donativos ofrecidos para establecer socorros a las viudas u otros herederos de los compañeros que fallezcan.
- 4.º Felicitar al Sr. Ascarza por su propuesta de que las 700 plazas que se crean sean de sueldos de 4.000 y más pesetas, y encarecerle prosiga con entusiasmo tan beneficiosa iniciativa.
- 5.º Nombrar representantes de los Ayuntamientos del partido a los compañeros siguientes: Por Ferrol, a D. Alejandro F. Gáñez; por Serantes, a D. Rafael Barbeito; por Neda, a D. José Filgueiras; por Nasán, a don Luciano Vázquez; por Valdoviño, a D. Antonio J. García; por Maeche, a D. Florentino Fernández; por San Saturnino, a D. Arsenio Barreiro; por Somozas, a D. Mariano Gil.—El Presidente, *Lázaro Blanco.*

Nacional del Magisterio primario.
Convocatoria.—Por la presente se convoca a las sesiones reglamentarias de Junta directiva para los días 7, 8 y 9 del próximo venidero abril, habiendo de tener lugar la reunión previa en el domicilio social el día 7 a las diez de la mañana, y las sesiones en el sitio y horas que oportunamente se dirán.

El orden de discusión será como sigue:

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria y gestiones de la Permanente desde las últimas sesiones.
- 2.º Idem del estado de cuentas.
- 3.º Propuesta de la Comisión segunda. (Publicaciones y propaganda.)
- 4.º Proyecto de Colegiación obligatoria.
- 5.º Propuesta de la Comisión primera. (Estudios pedagógicos y cuestiones legislativas.)
- 6.º Acuerdos de la Federación de Maestros de Levante.
- 7.º Si ha lugar, reforma del Reglamento y redacción del mismo, en consonancia con los extremos anteriores.
- 8.º Discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los acuerdos que permitan las Asociaciones provinciales.

Se ruega a los señores Presidentes de las Asociaciones adheridas que remitan a esta Permanente, antes de 1.º de abril próximo, los acuerdos tomados en sus reuniones.—El Secretario, *Florentino Rodríguez.*



Palencia: «Justicia y Caridad».—Balance del movimiento de fondos habido en esta Asociación durante el segundo semestre de 1927:

Capital social: importan los cargos, pesetas 73.654,42; capital administrativo, pesetas 1.994,47.

Capital social: importan las Datas, pesetas 10.745,00; capital administrativo, pesetas 660,00.

Capital social: saldo en el día de hoy, pesetas 62.909,42; capital administrativo, pesetas 1.334,47. El Secretario, *Tomás López.*

ANÁLISIS GRAMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.